

268737 dk



DECRETO DE PAGO SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1075
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:599.999

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO), MES DE SEPTIEMBRE/2017. BOLETA HONORARIOS NRO.: 30 (152 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2017, EN EGRESO NRO. 778 DE FECHA 31/07/2017. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	666.666			
21411	Retenciones Tributarias		66.667		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		599.999	17755687-4	C-0

TOTALES : 666.666 666.666

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	R. U. T.
		V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME